



OFICIO N° 115689
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que puede tomar en relación con las denuncias de deficiencias en la impermeabilización y filtraciones constantes de agua en el Condominio Antupirén, ubicado en Lo Montoya 13119, comuna de El Bosque. Asimismo, indique la posibilidad de revisión de este caso, con el fin de determinar si corresponde aplicar alguna medida en relación con la garantía de la constructora, y la factibilidad de brindar alguna respuesta efectiva a dichas denuncias.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9A6515C7131C08B2



SANTIAGO, 18 de agosto de 2025

REF: SOLICITUD DE OFICIO A MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO.

DE: H.D. DANIEL MELO CONTRERAS

PARA: CARLOS MONTES CISTERNAS, MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

De conformidad a las facultades que confiere la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar que se oficie al señor Carlos Montes Cisternas, ministro de Vivienda y Urbanismo, a fin de que informe sobre las medidas que pueden adoptarse frente a la siguiente situación:

El Condominio Antupirén, ubicado en Lo Montoya 13119, comuna de El Bosque, fue construido hace 13 años por la empresa constructora Génesis. Está compuesto por ocho edificios de cinco pisos, que albergan un total de 60 departamentos, de los cuales 52 presentan deficiencias en la impermeabilización. Los vecinos han reportado filtraciones constantes de agua, tanto a través de los ladrillos de los muros exteriores como desde los techos y cañerías internas, lo que ha deteriorado significativamente las condiciones de habitabilidad. La humedad ha provocado la proliferación de hongos en muros y cielos, generando serios problemas de salud, especialmente en personas con afecciones respiratorias como el asma y enfermedades crónicas.

Lamentablemente, las obras fueron recepcionadas sin la debida fiscalización, y la constructora Génesis ha ofrecido únicamente soluciones parciales, sin resolver el problema de fondo. En este contexto, los residentes del condominio se encuentran en una situación crítica y requieren con urgencia saber si es posible hacer efectiva alguna garantía por parte de la constructora, dado que las filtraciones siguen afectando tanto la





infraestructura como la calidad de vida de quienes allí habitan. La situación es especialmente grave en los departamentos ubicados en el quinto piso, que han sufrido las mayores consecuencias, por lo que solicito que este caso sea revisado, con el fin de determinar si corresponde aplicar alguna medida en relación con la garantía de la constructora, para así brindar una solución efectiva a este grave problema de habitabilidad.

Atentamente,

DANIEL MELO CONTRERAS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MELO C.

